

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE: CR050-24-041

1. OBJETO.

El objeto del presente informe es la valoración de las proposiciones remitidas por las personas adjudicatarias del lote 2 del acuerdo marco de Suministro de material de oficina para VEIASA, con referencia CR050-22-094, y la emisión de una propuesta de adjudicación para el contrato basado con segunda licitación correspondiente al expediente CR050-24-041.

2. EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Conforme queda recogido en la plataforma SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, los licitadores que se detallan a continuación, han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido.

LICITADOR CIF	LICITADOR NOMBRE
---------------	------------------

B73938714	ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS, S.L.
B41575150	ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.
B41575150	EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A.

En el apartado 14 de la documentación preparatoria del contrato basado, se indica la documentación que las personas adjudicatarias del acuerdo marco tienen que presentar, que son:

DOCUMENTO TIPO	DOCUMENTO DESCRIPCION
1	Excel de oferta

Revisada la documentación que cada licitador ha presentado en su proposición, se comprueba que:

El licitador ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L., con CIF B41575150, ha presentado el precio unitario para las carpetas NP por encima del importe acordado para el acuerdo marco.

LICITADOR CIF	LICITADOR NOMBRE	ELEMENTO	OFERTA	MAX	VALORACIÓN
B73938714	ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS, S.L.	CARPETAS NP	78,000 €	101,680 €	Conforme
B73938714	ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS, S.L.	PLAZO DE ENTREGA	16	16	Conforme
B41575150	ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.	CARPETAS NP	85,000 €	71,000 €	No Conforme
B41575150	ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.	PLAZO DE ENTREGA	30	30	Conforme
B41575150	EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A.	CARPETAS NP	69,400 €	73,950 €	Conforme
B41575150	EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A.	PLAZO DE ENTREGA	20	22	Conforme

Tabla de valoración del requisito de idoneidad relacionado con las restricciones recogidas en los pliegos.

Por este motivo, no se considera apta su proposición, al no ser posible su subsanación.

El resto de las proposiciones presentadas son aptas para continuar en el procedimiento de adjudicación.

3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Conforme al apartado 14 del documento preparatorio para la segunda licitación del contrato basado, se establecen los requisitos para la valoración de ofertas anormalmente bajas. A continuación, se detalla la valoración de este criterio:

LICITADOR CIF	LICITADOR NOMBRE	OFERTA	REFERENCIA	ANORMALIDAD TIPO	ANORMALIDAD LIMITE	¿OFERTA ANORMAL?
B73938714	ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS, S.L.	17.628,00 €	16.656,20 €	20,0%	13.324,96 €	NO
B41575150	EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A.	15.684,40 €	16.656,20 €	20,0%	13.324,96 €	NO

Por consiguiente, no existen ofertas anormalmente bajas.

Así mismo, en este apartado se definen los requisitos para la valoración de los criterios de adjudicación.

Valoración del criterio de reducción del plazo de entrega. Fórmula de valoración: $P = N * (X / \text{MAX}(X))$

LICITADOR CIF	NOMBRE LICITADOR	CODIGO CRITERIO	CRITERIO	PUNTOS (N)	OFERTA (B)	REDUCCIÓN (X)	PUNTUACIÓN (P)
B73938714	ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS, S.L.	PT01	Reducción plazo de entrega	10	16	14	10,0
B41575150	EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A.	PT01	Reducción plazo de entrega	10	20	10	7,1

Valoración del criterio importe ofertado. Fórmula de valoración: $P = N * (1 - (B-A) / A)$

LICITADOR CIF	LICITADOR NOMBRE	CODIGO CRITERIO	CRITERIO	PUNTOS (N)	OFERTA (B)	REFERENCIA (A)	PUNTUACIÓN (P)
B73938714	ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS, S.L.	PE01	Importe ofertado	90	17.628,00 €	15.684,40 €	78,8
B41575150	EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A.	PE01	Importe ofertado	90	15.684,40 €	15.684,40 €	90,0

A continuación, se detalla la puntuación final de cada persona licitadora y su clasificación:

LICITADOR CIF	LICITADOR NOMBRE	PT01	PT	PE01	PE	PG	CLASIFICACIÓN
B41575150	EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A.	7,1	7,1	90,0	90,0	97,1	1
B73938714	ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS, S.L.	10,0	10,0	78,8	78,8	88,8	2

4. CONCLUSIÓN.

Por todo lo expuesto, se propone la exclusión del licitador ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L., con CIF B41575150, por los motivos expuestos en el apartado 2 del presente informe.

Así mismo, se propone la adjudicación del contrato basado en el lote 2 del acuerdo marco de suministro de material de oficina para VEIASA, con referencia CR050-22-094, a la proposición del licitador EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A., con CIF B41575150, por un precio de **15.684,40 € (Quince mil seiscientos ochenta y cuatro euros con cuarenta céntimos)**, por los precios unitarios recogidos en su oferta para el presente contrato basado y un plazo de entrega para el pedido anual de **20 días**.

En la ciudad de Sevilla a la firma del presente

Firmado por:

Jefa Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente

ANEXO. OFERTA DE LA PERSONA LICITADORA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA.



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.
Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente

OFERTA

CIF	NOMBRE	EXPEDIENTE
A41141433	EGONDI ARTES GRAFICAS, S.A.	CR050-24-041

NOTAS GENERALES:

1. Es obligatorio rellenar todas las casillas indicadas en color amarillo.
2. Será motivo de exclusión la oferta que presenta errores u omisiones.

E01. Criterio Importe Ofertado

CODIGO	PRODUCTO/SERVICIO	ENVASE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
08S03-007	CARPETAS NP	Caja de 500 ud	226	69,400 €	15.684,400 €
PRECIO TOTAL en cifras:					15.684,40 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA):					22.979,68 €

NOTAS:

1. Todos los importes se expresarán con 3 decimales.
2. En caso de expresar un importe con más de 3 decimales, se tomará como referencia el valor truncado a 3 decimales.
3. Será motivo de exclusión la proposición cuyo precio total sea superior al presupuesto base de licitación sin IVA.
4. Será motivo de exclusión la proposición que tenga algún precio unitario superior al precio fijado para el acuerdo marco.

E02. Criterio Reducción del plazo de entrega

CODIGO	PRODUCTO/SERVICIO	DÍAS HÁBILES
	PLAZO DE ENTREGA	20

NOTAS:

1. Será motivo de exclusión la proposición cuyo plazo de entrega sea superior al fijado en el acuerdo marco.